



# Punto y Coma

## Pensando la local...

### La Democracia local y medios de comunicación

A propósito de la investigación conjunta de La Silla Vacía y La Contratopía Caribe donde se encontró que al menos diez periodistas dueños o trabajadores de medios de comunicación son contratistas en la Alcaldía de Cartagena. Los contratos arrancaron en los primeros seis meses de mandato de Dumek Turbay<sup>1</sup>.

*“Más de 650.000 millones de pesos gastaron las principales alcaldías y gobernaciones durante los últimos cuatro años, en muchas ocasiones sin cuidar los recursos públicos y desdibujando los propósitos de la publicidad oficial. En esta fase de arranque de los mandatos, las autoridades de las alcaldías y gobernaciones entrantes enfrentarán un dilema que es crucial para la democracia: utilizar el dinero de la publicidad oficial para informar a la ciudadanía sobre su gestión o gastarlo en promover su propia imagen y sus intereses particulares. Esta elección implica riesgos para la información de interés público, la transparencia del gasto del Estado y la reputación de los medios de comunicación” (FLIP)<sup>2</sup>.*

<sup>1</sup>La Silla Vacía artículo : “Periodistas Pagados por Alcaldía de Cartagena Lustran la Gestión de Dumek” elaborado por Ever Mejía y Tatiana Velásquez (Mayo 30, 2024). <https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/periodistas-pagados-por-alcaldia-de-cartagena-lustran-la-gestion-de-dumek/>.

<sup>2</sup> Páginas -para la libertad de expresión-. Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP). OCTAVA EDICIÓN Febrero 2024 Bogotá D.C



# Punto y Coma

## Para reflexionar:

La Contratopedia y La Silla: “Periodistas Pagados por Alcaldía de Cartagena Lustran la Gestión de Dumek”<sup>3</sup>

La importancia de las comunicaciones para Turbay se evidencia en el incremento de la contratación de personal para esas oficinas. Según una revisión a las órdenes de prestación de servicios, realizada por La Contratopedia y La Silla, el gobierno Turbay ha contratado en sus primeros cinco meses a 121 profesionales por 3.989 millones de pesos, casi tres veces más que el mismo período de Dau (1.161 millones de pesos). ([Consulte aquí el listado completo de contratos](#)).

Esos profesionales, entre los que hay comunicadores, diseñadores, fotógrafos y productores audiovisuales, están repartidos entre el despacho del alcalde, las secretarías distritales y las entidades descentralizadas.

Como parte de su estrategia de comunicación, el gobierno Turbay contrató a al menos siete periodistas con reconocimiento local por sus cubrimientos o por los medios a los que pertenecían hasta antes de llegar a La Aduana. Entre esos, el exeditor político de El Universal, Omar Carrasquilla, y la excorresponsal de Noticias RCN, Angie Goez.

Turbay no solo contrató a periodistas que renunciaron a sus cargos, sino a otros que continúan vinculados a portales periodísticos en Cartagena. Entre los 10 que cumplen esa doble labor, además de Ahora In de Jheivan Pinzón, están comunicadores o dueños de los medios El Bolivarense, Háblalo Noticias, ATN Noticias, Revista Metro, Primer Tiempo, Cartagena en Línea, La Directa y Carmol Noticias ([Lea aquí el listado completo](#)).

El Bolivarense es un medio reconocido en Cartagena. En campaña hizo un debate con los principales candidatos a la Alcaldía y es popular en Instagram, donde tiene 108 mil seguidores. Su fundador y dueño es David Santiago Peñaranda, ahora contratista del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena (EPA) con una asignación mensual de cuatro millones de pesos. Peñaranda es el dueño del medio y, según una publicación de marzo del propio portal, su hermana Daniela Peñaranda es la directora general y su pareja, Gabriela Almeida, es la directora editorial.

Otro periodista contratista es Rubén Salazar, representante legal del portal Háblalo Noticias, que tiene 128 mil seguidores en Instagram y 108 mil en Facebook. Salazar, con asignación mensual de cuatro millones de pesos, asiste a los eventos institucionales como parte del equipo principal de comunicaciones de Turbay. En campaña apoyó a Turbay y fue candidato a edil por los partidos del alcalde, Nuevo Liberalismo y En Marcha.

Entre los contratistas del gobierno Turbay, como parte del equipo de comunicaciones del Instituto de Patrimonio y Cultural (IPCC), también está Juan Camilo Ardila, quien gana 4,5 millones de pesos mensuales. Durante años ha sido [editor y periodista de Revista Metro](#). Ese medio es uno de los más influyentes en el nicho político cartagenero, fundado y dirigido por su padre Carlos Ardila.

Además de esos 10 comunicadores, hay otro contratista con influencia en medios cartageneros a través de sus columnas de opinión. Se trata de Germán Danilo Hernández, quien es columnista de El Universal y Revista Metro, y ha usado esos espacios

<sup>3</sup> Silla Vacía artículo : “Periodistas Pagados por Alcaldía de Cartagena Lustran la Gestión de Dumek” elaborado por Ever Mejía y Tatiana Velázquez (Mayo 30, 2024).



# Punto y Coma

PyC 7

Junio/2024

para destacar al gobierno Turbay, como ocurrió con su reciente publicación sobre el caño [Juan Angola](#). Hernández tiene contrato con el IPCC y el Instituto Distrital de Deporte y Recreación (Ider), pero no se identifica así en sus columnas.

La contratación de periodistas en gobiernos distritales no es nueva en Cartagena. También pasó en el gobierno de Dau. Un funcionario de ese gobierno les dijo a La Silla y a La Contratopedia, pidiendo no ser citado, que sin esas vinculaciones (que fueron por cortos periodos) hubo cubrimientos críticos a esa administración.

- Estas prácticas inciden en el tipo de periodismo y de información que tiene la ciudadanía.
- “Asimismo, la publicidad oficial, de manera generalizada, se ha utilizado como una forma de subsidio encubierto... son asignados a discrecionalidad y sin reglas de juego claras... y beneficia a los medios más cercanos a los círculos de poder” (FLIP).

“La libertad de expresión, además de proteger el derecho individual del emisor, garantiza el derecho de todas las demás personas a acceder a la mayor cantidad y diversidad de informaciones e ideas, como requisito del debate robusto que exige el sistema democrático para su buen funcionamiento. La Corte Interamericana específicamente remarcó esta doble dimensión, individual y social, de la libertad de expresión y tanto esa Corte como la Comisión Interamericana han sostenido que la ausencia de pluralidad de fuentes de información y medios de comunicación representa un serio obstáculo para el efectivo ejercicio de este derecho” OEA CIDH<sup>4</sup>.

“Dada la importancia de la libertad de expresión en una sociedad democrática y la elevada responsabilidad que ello entraña para quienes ejercen profesionalmente labores de comunicación social, el Estado no sólo debe minimizar las restricciones a la circulación de la información sino también equilibrar, en la mayor medida de lo posible, la participación de las distintas informaciones en el debate público, impulsando el pluralismo informativo.” CIDH<sup>5</sup>

<sup>4</sup> Principios sobre Regulación de la Publicidad Oficial y Libertad de Expresión Relatoría Especial Para la Libertad de Expresión Comisión Interamericana De Derechos Humanos OEA/Ser.L/V/II. CIDH/RELE/INF. 6/12 7 marzo 2011 art 78. Pag 39.

<sup>5</sup> Conf. Corte I.D.H. Caso Kimel Vs. Argentina. Sentencia del 2 de mayo de 2008. Serie C No 177 párr. 57.